

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

011181U23LC002605

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO 3, 4, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A :

PINTURERIAS Y MUROS COMERCIAL S. A. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO COMEX

R.F.C: PCC951205QT7

SECTOR: COMERCIO

TIPO: MICRO 0-5 EMPLEADOS

GIROCOMERCIO AL POR MENOR DE PINTURA

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

AV. ADOLFO RUIZ CORTINES S/N COL. ATASTA, C.P. 86100 CENTRO, TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL

SUPER AV. LOMAS VERDES NO. 464 3ER. PISO COL. LOMAS VERDES C.P. 53120 NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

LUNES A VIERNES DE 08:00 A 19:00 HORAS Y SABADO DE 08:00 A 17:00 HORAS

VIGENCIA: 17/09/2021 AL 17/09/2022

C. Rubén Salomé Cárdenas

Lic. Paulino Vidal Sosa

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de lación de la Dirección de Ingresos de la Dirección de Finanzas del Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

Tabasco